República Bolivariana de Venezuela

Dr. Francesco Leone Durante

Rector de la

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Hace saber:

Que la ciudadana

Jusoannie Karina Riera Arrieche

Cédula de Identidad No. V-19.482.733, aspirante al Título de Ingeniero en Informática, cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de

Ingeniero en Informática

Regístrese este Diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana Jusoannie Karina Riera Arrieche, como Ingeniero en Informática, con todas las facultades y derechos que le otorgan las Leyes.
En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario General, de la Decana de Ciencias y Tecnología, y de dos Profesores de esta Institución, en Barquisimeto a los Doce días del mes de Junio del año dos mil quince Años 205º de la Independencia y 156º de la Federación.

La Decana
Yenny Salazar Gómez

El Rector
Francesco Leone Durante

El Secretario General (e)
Edgar Rodríguez León

Profesor (a)
Profesor (a)
Luis R. García G.

Oficina Principal de Registro del Edo. Lara
Barquisimeto 23 de Octubre de 2015. Años 205º y 156º
El presente Título quedó registrado bajo el Nº 279 folio 340 del Protocolo Único que se lleva en esta Oficina durante el 4to. Trimestre del presente año; causa Derecho Especial de Bs.T. 1.035 según Planilla Nº 353809 Tomo 06

El Registrador Principal

Inscrito al folio 46795 del Libro respectivo

El Secretario General (e)
Edgar Rodríguez León

12.06.15